

MAYO 1.973.

número 2

NOTAS SOBRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN SAN SEBASTIAN

Resulta necesario hablar de la situación de los centros universitarios en Sn.Sn. para poder introducirnos en el análisis del movimiento estudiantil.

Un factor determinante es la NO existencia de una universidad lo que conlleva la inexisteencia de un sector estudiantil coherente y homogéneo. Existen centros universitarios pero aislados unos de otros y con condiciones específicas diferenciales marcadas.

Así tenemos que varios estudios están dirigidos por los jesuitas y de entre estos estudios a su vez la sección de Filosofía y Letras depende directamente de Dousto. El Opus, habiendo tomado la enseñanza como caballo de batalla para su introducción en Euskadi, dirige la Escuela Superior de Ingenieros y la sección de Físicas dependiente esta última de la Universidad de Navarra; existen además la facultad de Derecho dependiente de Valladolid y la escuela de Informática dependiente de Madrid. No podemos olvidar además la E.S.T.B. y la escuela de ingeniería Técnica. Por tanto está claro que cada centro tiene unas condiciones específicas muy a tener en cuenta, que inciden en la composición socio-lógica del alumnado y en el comportamiento de este.

Al hacer el estudio de los distintos centros no podemos caer en la simplificación de meter en el mismo saco a todas las direcciones. No otros pensamos que existen en Donostia direcciones democráticas (no de izquierdas pero si democráticas) frente a direcciones marcadamente fascistas.

Ikasle mugimendua hitzegir dozagun, beharrezko da lehenik Donostiako ikastetxeen egocraz mintzatzea. Iza ere, Donostian ez dago Unibertsitaterik eta horrek ikasle multzo osatu bar ez izatea mugatzen du,

Banda bai zenbait ikastetxe baina hauk zakabanatutak eta baldintza bereziek. Honela ez gaitzke mintza ika leku batesun batetaz ere, ikastetxe bakoitza punta batetan bait dago.

Bestalde ika haro betzuk Jesuiten ardurapoen daude eta hauek bat -berezioki "filosofia saila- Deustoko Unibertsitate poan". Opus -Euskalerrrian muturra sartzeko irakaskintza ducia medio- Ingeneru gohi Eskola eta Fisika saila zuzentzen ditu. Gainera ba dago Derretzoko fakultatea Valladolidean bebesean era Informatika eskola Madritetik manteatuta. Ez dezakigu ahantz ere Enpresa Eskola eta Ingerinu Teknikoa.

Hau dela eta, ikastetxe bakaitzak bere baldintza bereziak ditu eta ez nolabaitekoak. Hanek ikasle multzoarenengan eta honon konposizioarongan jotzen du.

Gero ere kontuan izan behar dugu ikastetxe zuzendaritan guztiek ez dirula berdinak; Donostian ba daudo zuzendaritzak demokratikoak (iraultzaileak ez baina demokratikoak bai) baina baite ere fasristak.

Esandako guziak ikasle mugimendua erabiltz baldintzen du, baina ez bakarrik aipatutako horrek boste faktore ere baizik.

Iza ere durtengo Kursoa azken urteotako kurso oiburrugagilean izan da. Ez gaitzke, Apirila arte bederen, ez eta ekintza politiko batetaz mintza; akademiko arloan ere eza guti eta batikbat batesunik

Como colaboración en un intento de análisis sobre los problemas de los Enseñantes hemos recibido el siguiente artículo:

ALGUNOS PROBLEMAS DE LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

Durante el presente curso, estamos asistiendo a una agudización y una salida a la luz de los problemas con que se enfrentan los enseñantes. Estos, sector tradicionalmente rezagado, está tomando lúcida conciencia de sus problemas reivindicativos, a la vez que se va planteando cada vez más, el problema de la Enseñanza en general y la incapacidad del Régimen para solucionarlo.

Dejando para otro artículo los problemas de los profesores de Universidad e institutos, vamos a centrarnos aquí en los que atañen a los maestros y licenciados que imparten la Enseñanza General Básica y la Medicina en escuelas y Colegios privados.

El hecho más destacable aquí, es la importante huelga mantenida, a nivel de todo el Estado por los maestros de centros estatales. Utilizando todos los medios a su alcance, mediante la realización de asambleas y de la discusión democrática de los problemas, mediante el aprovechamiento de las posibilidades legales, de reuniones en los propios locales del sindicato de Enseñanza Medicina, los maestros han llegado a romper con los cauces oficiales, a iniciar y mantener una huelga firme y unida hasta la total consecución de sus reivindicaciones: Un aumento de 7.000 a 8.000ptas. al mes, que acabe con su anterior sueldo de miseria.

En el documento elaborado y aprobado en asamblea por los maestros vizcaínos, estos decían: "No podemos ser resignada mano de obra barata. Debemos defender nuestros derechos y la dignidad de los maestros frente a la actitud del Gobierno. No nos conformaremos con buenas palabras, no con confusas declaraciones como las hechas en el consejo de Ministros del 26-1-73".

A la vez, los maestros han mantenido un estrecho contacto con los padres de los alumnos para ganarse su apoyo y comprensión. De esta manera, su lucha ha terminado esta vez en una gran victoria, que dando confianza a los que en ella han participado, crea unas condiciones óptimas para la continuación de la lucha, para la organización de los pertenecientes al sector, para la profundización en sus problemas específicos y en los generales de la Enseñanza.

* * * * *

En los centros privados, hay que destacar a Guipúzcoa por toda la serie de actividades que se vienen desarrollando para solucionar los problemas que tienen planteados.

Aquí, son tres los sectores afectados: profesorado, padres y centros, y es necesario que los tres comprendan y se mantengan solidariamente unidos ante los problemas. Los profesores exigiendo una analogía salarial, dada la injusta discriminación existente; los padres apoyando esta justa petición y negándose a sufrir un nuevo aumento en las ya abusivas cuotas de los colegios; los centros apoyando a profesores y alumnos y exigiendo del Estado las necesarias subvenciones para solucionar el problema.

Hasta ahora se han venido desarrollando asambleas en sindicatos, única forma de que el problema se extienda a todos los profesores, asambleas informativas con los padres en los centros, distinto tipo de informaciones y negociaciones con el Ministerio de Educación, con el de trabajo, etc...

Pero no es suficiente. Por ahora no se cuenta ni siquiera con una promesa satisfactoria y los maestros estatales son nuestro ejemplo patente: Los cauces oficiales por si solos no bastan, hay que tomar o posturas más decididas. Lo estamos viendo?

Lo nuevo en la incorporación a la lucha del sector, la falta de organización, la dispersión, explican la timidez habida hasta ahora. Pero debemos esforzarnos por buscar todos los medios para la comprensión y radicalización de las posturas.

No podemos permitir que todo acabe en un fraude de los que justamente exigen y en una victoria de los opresores.

En la enseñanza privada, contemplamos algunos aspectos de la Ley de Educación a los tres años de su implantación.

Tres palabras, Tres hechos...

"GRATUIDAD"

La Ley preveía que en un plazo de 10 años, de 1970 a 1980, se establecería la total gratuitidad en la Enseñanza hasta los 14 años, tanto en los centros estatales como en los privados, acabando así en teoría con la discriminación existente.

Pero, los padres pagan hoy por la educación de sus hijos en los colegios más del doble, en cuotas y textos, que antes de la Ley, además de lo que se paga en calidad de impuestos, que dada la injusticia tributaria española, recaen con su mayor peso en la clase trabajadora.

"LIBERTAD DE ENSEÑANZA"

Y a nivel de todo el Estado se han cerrado 247 centros previéndose que el curso próximo pueden cerrar más del doble por falta de recursos.

"ANALOGIA SALARIAL ENTRE EL PROFESORADO ESTATAL Y EL PRIVADO"

Pero un maestro estatal gana 18.000 ptas. al mes y un privado de 9 a 10.000, trabajando éste último una hora más diaria.

A qué se llama en la Ley analogía? Pero no es un problema de nomenclatura, es una evidencia más de la mentira del régimen y de su incapacidad para responder a la justa aspiración popular de acceso indiscriminado a la enseñanza.

=====
===== FUERA LA POLICIA DE LA UNIVERSIDAD!
=====

Cuando hablamos de que la policía está dentro de la Universidad, nos viene a la memoria, el resto de las Universidades del Estado. Sin embargo, aquí en San Sebastián también tenemos policía en los centros matriculados como estudiantes. Y concretamente en los E.U.T.G. se sabe que el alumno de 1º de Filosofía JAIME RUBIO BUSTO pertenece a la B.P.S.

¿que hacer ante tales individuos?

Una nueva víctima del terror franquista

El 3 de Abril en Barcelona se ha producido un nuevo asesinato, el obrero MANUEL FERNANDEZ ARQUEZ ha sido muerto por la policía armada y la causa de su muerte ha sido su participación en una Huelga.

Cuando el derecho de Huelga es reconocido por todos los países, excepto por los regímenes fascistas y hasta la misma Iglesia se manifiesta a favor del mismo.

Este es una nueva muestra de lo que el régimen está consiguiendo con la escalada de la represión. Ya son 10 los asesinados en estos últimos años.

Sobre la Enseñanza Profesional.

Examinando la L.G.E. vemos que uno de sus principales objetivos es el fomento de la Enseñanza Profesional a nivel de todo el Estado. El desvío que hacia ésta se provoca al término de la Enseñanza General Básica es el resultado de la necesidad con que hoy se encuentran las clases dominantes: La consecución de mano de obra cualificada barata para su inmediata inclusión en la producción.

De ahí la aceleración en los planes, ya que últimamente se rumorea que se pretende reducir el 1º ciclo, antiguo oficial, a un solo año, tiempo que resulta totalmente insuficiente para que los alumnos adquieran una debida preparación. Los planes ministeriales y sindicales, subordinándose a los caprichos de los capitalistas y financieros de la Enseñanza Profesional, son incapaces de superar las contradicciones con que se encuentran: Por una parte la necesidad de que los jóvenes salgan con una preparación suficiente para poder abarcar los cambios técnicos que se producen cada día más velozmente; por otra la necesidad de una incorporación inmediata al trabajo y de un rendimiento que resulte lo mayor posible.

E incapaces de superar esto, su miopía les lleva a optar por lo segundo, por asegurar una plus-valía lo más grande posible y a corto plazo.

La Enseñanza Profesional en Guipúzcoa ha proliferado ya desde hace años dadas las necesidades de desarrollo de la industria guipuzcoana. Hoy día los más importantes pueblos de nuestra provincia cuentan con sus escuelas, financiadas por la propia industria local y otras instituciones particulares.

Este año hemos asistido a un movimiento de protesta en estas escuelas encabezado por la E.P. de Eibar, escuela que se ha mantenido en huelga durante tres semanas por sus reivindicaciones específicas, entre las que destaca la petición de LIBERTAD DE ASAMBLEA. Junto con ella, la E. P. del oyerri sale también al paro por motivos semejantes y a causa de todo ello se produce un movimiento de solidaridad en toda la provincia, de preocupación por esos problemas que son comunes a todos: Así, la E.P. de Alza sale en huelga de 1 semana por solidaridad, y otras escuelas -Zumárraga, Mondragón, Hernani- se interesan e informan de la situación.

Hay que señalar la insuficiente coordinación, la falta de objetivos elaborados conjuntamente, la falta de organización habida en el movimiento, todo lo cual ha llevado a que los alumnos de Eibar se reintegren a las clases sin conseguir nada de lo reivindicado ante las amenazas de la dirección y la falta de comprensión por parte del alumnado de la necesidad de continuar la lucha y no claudicar.

De todo ello debemos sacar enseñanzas, debemos aprender de cada lucha, incluso de cada derrota.

Hoy es necesario que los estudiantes de Profesional se planteen una mayor profundización en los problemas que les atañen como sector.

Es necesaria la elaboración de unos programas reivindicativos comunes que abarquen a todas las escuelas de la provincia.

Estos programas se han de elaborar mediante la discusión y participación de todos los estudiantes en los órganos que ellos mismos crean en su lucha, teniendo en cuenta que nadie puede sustituir a la ASAMBLEA como órgano máximo de decisión de los estudiantes, a pesar de que existe una orden gubernativa de prohibir y suspender todas las Asambleas tanto en las escuelas profesionales como en los institutos y Universidades.

Solo así, mediante la lucha llevada en cada curso, en cada escuela; mediante una coordinación de los centros basada en criterios democráticos podremos conseguir una unidad en los objetivos y en la lucha que nos haga avanzar a ir consiguiendo victorias, aunque estas sean parciales.

El conflicto de la Rio Vizcaina

Los trabajadores vizcaínos han mantenido una gran lucha en los meses pasados. Miles de octavillas con un mismo texto y firmadas separadamente por C.C.O.O., el Comité Central Socialista de Euskadi (P.S.O.E), el P.C.E., Unión General de Trabajadores de Euskadi (C.I.O.S.L.) y por U.S.O. fueron distribuidas por las fábricas demandando a la acción unida y organizada por todos con la siguiente plataforma reivindicativa:

1. AUMENTO DE 3.000 PTAS mensuales, inmediato, para todos igual.
2. Un salario digno en jornada normal con doble escala móvil en relación con el aumento de precios y de productividad.
3. Semana de 40 horas, previa la consecución real de las 44 horas.
4. Que los contratos pasen a integrarse en la plantilla de la empresa para la que trabajan.
5. Jubilación a los 60 años con el 100% de lo percibido, con escala móvil, e independientemente del tiempo trabajado en la última empresa.
6. Abolición del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal.
7. Libertades políticas y sindicales.

La lucha fue iniciada por ASTILLEROS ESPAÑOLES y más concretamente por la NAVAL y seguida por EUSKALDUNA, BABCOCK&WILCOX, GENERAL ELECTRICA.

Continuamente los obreros fueron disoutiendo y planteándose nuevas acciones en las ASAMBLEAS diarias.

La represión se hizo notar, la presencia de la policía y las detenciones no se hicieron esperar.

Y es así como este conflicto laboral que se inicia con una petición de aumento salarial de 3000 ptas. al ser tratado como una actividad subversiva, es politizado por el Régimen, es transformado en un conflicto político.

De ahí que la batalla que han librado los trabajadores vizcaínos en defensa de sus justas reivindicaciones laborales, sea una gran batalla política contra la Dictadura.

* * * * *

PAROS EN GUIPUZCOA

También los trabajadores guipuzcoanos han mantenido importantes luchas estos meses y vemos como en prácticamente toda la provincia se han producido conflictos laborales y las huelgas se han sucedido continuamente:

En Menteric, CONTADORES IASTI. En Zumarraga, 700 trabajadores de IRIMO. En Beasain, la C.A.F. En Eibar, GARATEY ANITUA, EL CASCO, AGUIRRE Y ARANZABAL, Y LOS 400 trabajadores de A.Y.A. En San Sebastián, SUCHARD. En Hernani, TALLERES LOIRE, MANUFACTURAS VEGA, GONAITZEN

Se han producido paros en Trincherpo, Mondragón, Arechavaletza, Legazpi etc. y quizás el más reciente son los de ASTILLEROS LUZURIAGA, en pasajes iniciada en contra de una sanción injustificada que le fue aplicada a uno de los trabajadores.

A la convocatoria de paros en solidaridad con esta última empresa han respondido NIessen, PEKIN, BIANCHI & IBARRONDO, MECANOPLASTICA, TALLERES CASTELRUIZ, TALLERES MILL, RAMÓN VIZCAINO, PORCELANAS DEL BIDASOA, VITORIO LUZURIAGA, GOIMENDI, LA GIRONDINE MITRA, MANTEROLA

* * * * *

POR QUE EL PLAN DE ULIA?

Hay dos tipos de robos, los que se hacen con guante blanco y los otros. Mientras estos te pueden llevar a la carcel, los primeros te dan timtes de honorabilidad. Es..... cuestión de clases.

Entre los muchos robos de guante blanco, hay un tipo que se repite machaconamente a lo largo de los últimos decenios. Su nombre es "la especulación del suelo" y uno de los medios mas empleados para especular con el suelo es el de los planes de ordenación urbana. Al fin y al cabo ¿ por qué han de ser honrados unos alcaldes o unos concejales que no han sido nombrados por nadie (salvo por el dedo de algún otro "inelegido") y que por lo tanto no tienen que cumplir ninguna promesa?

Es de extrañar pues, que a la vista del fabuloso negocio que en Donosti son los solares, se intente, utilizando el poder del Ayuntamiento como medio, hacer uno más (y bien grande por cierto) con los terrenos de la flade de Uria.

Pues da eso se trata y no de conservar el paisaje como intenta hacer creer el Ayuntamiento. ¿Como se explica sino, el que en el Plan Parcial se urbanicen terrenos que hasta ahora son considerados como rústicos?. ¿Por qué se pretendo construir 6.000 viviendas de semilujo, lujo y superlujo, sino porque son las que van a dar mayores ganancias?. ¿Como se explica el que el Ayuntamiento calcule que los terrenos le van a costar a la inmobiliaria que urbanice esa zona a razón de 500 pts. el m², cuando en el libre mercado valdrían muchísimas veces más?

Estas y otras cosas que contiene el Plan Parcial del Ayuntamiento son los puntos que vamos a ver a continuación.

NOTAS SOSPECHOSAS EN EL PLAN PARCIAL DE ULIA-

Ante todo la prisa. Esta prisa se manifiesta en el hecho de que mientras que el Plan de Ordenación General (P.O.G.) preveía necesarios 15 años para urbanizar 250.000 m² a razón de 1,5m³/m² -un total de 367.850m³- El nuevo plan piensa urbanizar 1.200.000 m² a razón de 1,43m³/m² -un total de 1.716.776m³-, en tan solo 4 años y construir en 8 años las 6.000 viviendas de lujo que ya hemos mencionada. Y eso quiere hacer un Ayuntamiento que no ha sido capaz de urbanizar otros polígonos que eran prioritarios con respecto a este.

El procedimiento elegido para llevar a cabo esta urbanización denota tambien una prisa maquiavélica. Uno se atreve a pensar, que si por motivos paisajísticos la ciudad tiene que tirar viviendas habitadas por familias de condición económica mas bien baja, habría que indemnizar debidamente a dichas familias, pues al fin y al cabo ellas no son culpables que las ordenanzas del propio Ayuntamiento fueran poco acordados con el paisaje. Pues bien, no es esto lo que piensa el Ayuntamiento.

Este ha elegido el procedimiento que se llama "CESIÓN DE VIALES" Por este procedimiento se obliga a los habitantes de la zona a:

CEDER los terrenos necesarios para la construcción de las nuevas carreteras, jardines públicos etc...

Además están obligados a pagar el 90% de los gastos de urbanización, que según los calculos del propio Ayuntamiento vendrán a ser del orden de 60.000 pts. por familia, y que los vecinos piensan se incrementara notablemente a la hora de pagar, pues ya sabemos lo que pasa con los presupuestos iniciales.

Es decir, que ademas de quedarte sin casa, tienes que pagar. Por supuesto los que se quedan sin casa no son los habitantes de las villas, sino precisamente los menos pudientes, pues como veremos inmediatamente, los autores del Plan se han dedicado a crear carreteras que pasan por los sitios mas inverosímiles a fin de eliminar las casas molestas.

Como ejemplo de esta intencionalidad en el trazado de las carreteras, sirvan de muestra los siguientes:

a) Detrás de S. José de la Montaña, se les ha ocurrido hacer una carretera que da una vuelta completa. Pues bien, para que se tenga que tirar la casa llamada Altuna Enca, en una de las curvas se hace el curioso añadido que muestra la figura a. ¿Para qué sirve?, al que conteste se le dará un duro, pero con ello se consigue tirar una "edificación molesta".

b) El Colegio de los Jesuitas ocupa una considerable extensión a orillas de la A. de Navarra. Pues bien, la ingeniosa idea que han tenido los técnicos del Ayuntamiento, ha sido crearse una carretera que partiendo de un callejón ya existente, atravesie, paralelamente a la A. de Navarra, el patio del colegio, y atravesando una villa intermedia atraviesa también la parte del colegio dedicada a los párculos -antiguo E.U.T.G. o villa Brunet-enea-.

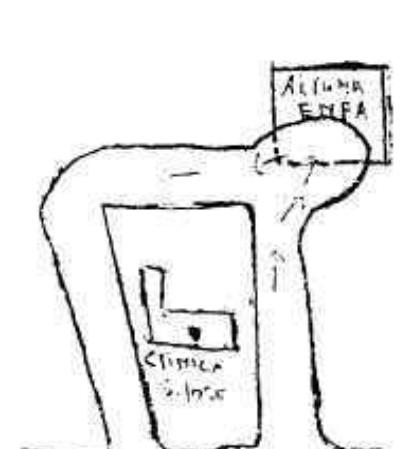
Uno se pregunta ¿a donde lleva esa carretera? Entonces los técnicos como ven que si prolongan la carretera se cargan a diferentes villas (todas ellas de muy importantes dueños), no ven otra solución que cortar la carretera. Total, como ya han conseguido lo que querían.....

Pero como de todas formas los Jesuitas podían quedarse en la Escuela Profesional, que no está afectada por la carretera, se les ha ocurrido ensanchar un metro el actual callejón. ¿A costa de unos metros del jardín de Luzuriag nº? NO, hombre no, a costa de uno de los muros de la Escuela Profesional.

c) Este caso es al contrario; aquella nueva carretera da un viraje para no atravesar una zona,...., pero resulta que en esa zona hay edificios de varios pisos (delito) que no solo sobrepasan el 1,43m³ del nuevo plan, sino que incluso sobrepasa las ordenanzas del plan vigente. Es decir, que es una construcción ilegal, y sin embargo no se tira. ¿por qué?, una posible respuesta es que el dueño de la villa es el sr. Asuero, ex-presidente de la Diputación Guipuzcoana y ex-gobernador civil de Palencia y Guadalajara... ¿no creen que será la correcta?

Así podríamos ir viendo, cómo una carretera secundaria se ensancha hasta ser mayor que una de primer orden y de paso tirar aquella casita que hacía feo...

Pero, se pregunta uno, !no les van a tirar a esta gente a la calle así por las buenas! La verdad es que de lo que les van a pagar poco sabemos, por la sencilla razón de que el Ayuntamiento no habla para nada de las indemnizaciones para los "Beneficiarios"-así los llama el plan- que se quedan sin casa. De cobran ya hemos visto que habla, 60.000 pts. por lo que el silencio es muy significativo.



S. JOSÉ DE
LA MONTAÑA

caso a.



caso b.

¿Hay alguien que dude de que las indemnizaciones no van a servirles para pagar un nuevo piso? El único dato que hay, es que a alguien, lo van a dar 150.000 pts. y a un realquilado 7.000 pts.

Sean o no ciertas dichas cifras, lo que si es cierto es que con esas cantidades solo se indemniza el hecho del derribo, pues como hemos visto, por medio del método de "cesión de viales" los terrenos no se expropián. ¿Qué pasa con esos terrenos? Pues muy sencillo, que el Ayuntamiento te firma un escrito en el que dice. "Los habitantes de la casa tal tienen derecho a x m de edificabilidad. Ahora bien, como los actuales edificios tienen mas de 1,43 m cúbicos, pongamos que tengan 4,3, resulta que al tener derecho a la misma superficie queantes, pero un poco mas aparte de la nueva carretera, no se pueden hacer mas que la tercera parte de pisos, gracias a la idea del 1,43 y que va a ser de las demás familias?

Eso en la teoría, porque en la práctica una familia se encuentra que, debido a la rápida ejecutividad que tiene legalmente el procedimiento de Cesión de viales, debe pagarle al Ayuntamiento los 60.000 pts. antes de los tres meses a partir de la aprobación del Plan. Que le tiran la casa y le dan un panel, pero ¿que hace con ese papel? el lo que quiere es una casa, no un papel que probablemente le sirva de poco.

No es de extrañar, a la vista de lo anterior que en las zonas afectadas se sientan perjudicados. Sin embargo, otras personas han salido muy beneficiadas con las modificaciones que introduce el nuevo Plan Parcial. Quizas alguien pueda dar una explicación al hecho siguiente:

Mientras el antiguo Plan abarcaba solo a una extensión de 250.000m cuadrados en torno al barrio de Sagües, el nuevo alcanza hasta Ategorrieta y parte de Intxaurrondo, con una extensión de 1.200.000 m. ¿Motivos? Uno posible es el de incluir como terrenos urbanos, a unos terrenos que el Plan antiguo consideraba rústicos. Con ello, los propietarios de dichos terrenos, ven aumentado su valor al pasar de 0,2m cúbicos a 1,43 m cúbicos de columnen de edificabilidad.

Ahondando un poco más en este problema, sonos ha informado que una Inmobiliaria, cuyo nombre es Iturzaeta, ha estado comprando terrenos por esa zona. Si a eso añadimos que, según parece, el alcalde es socio de Iturzaeta desde hace 8 años y que dos tenientes de alcalde (uno de ellos Irizar) han estado gestionando la compra de ciertos terrenos, empezaremos a comprender un poco el porqué de este plan.

¿Como justifica el Ayuntamiento este plan? Con un argumento tan vago como "conservación del paisaje". A uno le da que pensar este argumento, después de ver lo bien que han conservado el Monte Igueldo, o el barrio de Eguin con la gigantesca torre de Atocha.

Pero es que aún hay más. La ley obliga a que un 10% de la superficie total se reserve para parques PUBLICOS, pues bien, en vez de los 120.000 m correspondientes, solo estan previstos 14.755 m. de jardines y 13.091 m. de zonas de juego. Una diferencia notable, pero que no es la única. Porque mientras el antiguo Plan preveía la construcción de villas de 1.000 m², de los cuales solo 250 eran edificables (lo cual daria unas 800 villas como máximo) el nuevo Plan prevee 6.000 viviendas! Vaya manera de conservar el paisaje!

LA FALTA DE INFORMACION

Lo que no se sabe nada es de que el Plan es importante. Y sin embargo, el Ayuntamiento lo ha mantenido en el mayor sigilo. Tal es así, que los vecinos se han enterado por una pura casualidad, y que si no llega a ser por los párrocos de Sagües y Ategorrieta que cedieron los locales y dieron la voz de alarma, prácticamente nadie se hubiera enterado del perjuicio que se les avocinaba.

La ~~negociación~~ de los perjudicados, no llegó a tiempo de impedir la aprobación inicial -que se hizo sin haber QUORUM, por primera vez en la historia de Donosti-, lo que da una idea de la democracia de estos señores-.

Sin embargo, los vecinos en número de 700, se presentaron en el siguiente pleno ordinario y allí lo interpusieron sobre los distintos aspectos del Plan. Las contestaciones demostraron una ignorancia o un maquiavelismo, supino por parte del alcalde. En una de ellas llegó a decir que si bien el plan preveía la demolición de 72 edificios, ellos nunca habían pensado en llevarlo a cabo (?), desconociendo así que, una vez aprobado, la ley obliga a realizar el Plan parcial.

La reunión terminó cuando el alcalde, aprovechando una voz que salió del público, suspendió el Pleno, saliendo en franca carrerilla.

Después, una comisión nombrada democráticamente por los afectados, se presentó al Alcalde, y en presencia de los procuradores Escudero y Zubiaga, le obligaron a que se hicieran sesiones de estudio conjuntas, pero siempre que se partiera de cero, (como si el plan no existiese). Las algunas intercambios de cartas pues el Alcalde no quería que a esas reuniones fuesen los técnicos contratados por los de Sagüés, y davis no se ha celebrado ninguna reunión, y ya a pasado un mes desde entonces.

Como final, diremos que este Plan tiene las pautas de haber sido elaborado muy rápidamente, en los últimos seis meses más o menos. Así por lo menos parece indicarlo el hecho de que hace 1 año, el propio Ayuntamiento autorizase a consolidar una casa y a hacer una carretera de acceso, siendo así que ahora va a ser derribada. Por otro lado, el Ayuntamiento no sabe a cuantas personas afectan los derribos, pues no lo ha estudiado. Los vecinos han hecho sus cálculos, y calculan unas cinco o seis mil personas las que se quedarán sin vivienda.

La razón de un Plan tan precipitado es difícil de encontrar. Pero nos han informado que una Inmobiliaria pensaba urbanizar Uria, de acuerdo con el antiguo Plan. Para evitarlo, otra inmobiliaria ¿Iturzaeta? a utilizado sus influencias en el ayuntamiento y ha sacado rápidamente este Plan, que permite al mismo contratar una inmobiliaria -creemos que ya lo ha hecho- exclusiva para urbanizar la zona. Será interesante ver que Inmobiliaria hace el expléndido negocio de Uria, para de paso averiguar quién anda detrás de todo esto.

* * * * *

UN PATRIOTA VASCO ASESINADO A TIROS POR LA POLICIA

Eustaquio Mendizabal "Txikia" fué, hace unos días, acorralado en Algorta y muerto a tiros por la policía. Nuevamente, la represión ha vertido la sangre de un revolucionario.

¡Vengemos la muerte de nuestro compatriota!

¡ UNAMONOS TODOS FRENTE A LA REPRESION !